

## **RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS 1**

- El experto puede ser un extranjero?
  Si, puede ser extranjero con visa regular que le permita trabajar y cuente con RUC y facturas. En caso de Argentina puede tramitar la visa Mercosur.
- El contrato implica estar radicado allí todos los meses que dura el contrato?
   Si, implica trabajo presencial durante todo el contrato.
- 3. Cuántos meses dura el contrato? porque en una parte de los TDR habla de <u>8 meses</u> (Se considera que la prestación de servicios del/la comunicador/a se realice por un período de ocho meses, en el cual desarrollará las actividades planteadas, entregando informes técnico administrativos de las actividades a su cargo de manera mensual) y en otra de <u>5 meses</u> (El plazo para la presente contratación es de cinco meses calendario a partir de la firma del contrato). La duración del contrato es de 5 meses, hasta diciembre de 2022. Mil disculpas, debe ser un error de digitación.
- 4. Cómo es la modalidad del trabajo? implica todo presencial o hay trabajo remoto o a distancia, sobre todo para la preparación de los informes o documentos? Mayoritariamente es presencial, solo en casos específicos será virtual por razones de fuerza mayor que impidan la presencialidad.